

# LA EMIGRACION DE MALAGA Y JAEN HACIA AMERICA Y FILIPINAS EN EL SIGLO XVII

por

ISABELO MACÍAS DOMÍNGUEZ

Magnus Mörner, en su artículo *La emigración española al Nuevo Mundo antes de 1810. Un informe de la investigación*,<sup>1</sup> ponía de manifiesto que la emigración española a Indias en el siglo XVII era desconocida. En la actualidad el panorama sobre estos estudios permanece casi inalterable, tanto en lo referente a la emigración de las Canarias,<sup>2</sup> como a la peninsular. Para esta última sólo contamos con un reducido número de trabajos. Son estos los de Juana Gil-Bermejo García: *Pasajeros a Indias*,<sup>3</sup> José Luis Gozávez Escobar: *Huelva y América. La emigración onubense en las fuentes locales, siglos XVI-XVIII*,<sup>4</sup> José Luis Barea Ferrer: *La emigración legal granadina a Indias en la segunda mitad del siglo XVII*,<sup>5</sup> Javier Ortiz de la Tabla Ducasse: *La emigración a Indias y fundación de capellanías en Guadalcanal. Siglos XVI y XVII*<sup>6</sup>

---

1 «Anuario de Estudios Americanos», Sevilla, 1975, vol. XXXII.

2 Morales Padrón, Francisco: *Colonos canarios a Indias*. «Anuario de Estudios Americanos». Sevilla, 1951. Del mismo autor: *Las Canarias y la política emigratoria a Indias*. «I Coloquio de Historia Canario-Americana». Las Palmas de Gran Canaria, 1977. En el mismo coloquio, Díaz-Trechuelo, Lourdes: *La despoblación de la «isla de Canaria» y la emigración ilegal a Indias (1621-1625)*. Borges Jacinto del Castillo, Analola: *Hombre de Las Palmas con cargos en la Administración del Nuevo Mundo (siglos XVII y XVIII)*. «III Coloquio de Historia Canario-Americana». Las Palmas de Gran Canaria, 1978.

3 «Anuario de Estudios Americano». Sevilla, 1974, vol. XXXI.

4 «Actas de las I Jornadas de Andalucía y América». La Rábida. Sevilla, 1981, tomo I.

5 *Ibidem*.

6 *Ibidem*.

y el de María del Carmen Picón Rodríguez: *La emigración extremeña a Indias en el siglo XVII*.<sup>7</sup>

Nuestra ponencia se inserta, con sus propios matices, en la línea de estos estudios, y constituye una nueva aportación, tendente a cubrir una parte de esta parcela histórica, tan necesaria para la Historia de España y América.

El trabajo está estructurado, siguiendo un esquema que podemos considerar ya clásico, en cinco partes: fuentes, análisis cuantitativo del proceso emigratorio, estudio cualitativo del mismo, procedencia comarcal de los emigrados, y destino en América y Filipinas de éstos.

## FUENTES

Han sido los libros de registros de los pasajeros a Indias y Filipinas de la Casa de Contratación, y las informaciones y licencias de quienes deseaban pasar al Nuevo Mundo y Filipinas. Fundamentalmente los primeros, pues las licencias sólo las hemos utilizado en aquellos casos que en los registros existían lagunas, como es el período que transcurra entre 1600 y 1613. También se han revisado las licencias en los años en que observamos que la emigración contenida en los libros de registros era inexistente o muy escasa, si bien debemos señalar que esta revisión ha sido infructuosa, pues al igual que en los registros, tampoco figuran pasajeros en las licencias de estos años.<sup>8</sup>

## ANÁLISIS CUANTITATIVO

El análisis cuantitativo del proceso emigratorio de Jaén y Málaga hacia América y Filipinas en el siglo XVII, nos pone de manifiesto dos hechos básicos. El primero, el exiguo

---

7 Tesis de Licenciatura inédita. Presentada en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla, y dirigida por el Dr. Francisco Morales Padrón.

8 Los libros de registros de pasajeros a Indias en el siglo XVII se encuentran en la Sección de Contratación del A.G.I., en los legajos comprendidos entre el 5.538 y 5.540 B. Por su parte las informaciones y licencias se hallan también en esta Sección, en la serie de legajos que abarcan desde el 5.261 al 5.459.

número de personas que de ambas provincias marcharon al Nuevo Mundo y Filipinas en esta centuria. En cifras absolutas Jaén contribuye con 328 emigrantes y Málaga con 272. Cantidades muy bajas, lo que se hace aún más patente si las comparamos con las del siglo XVI, toda vez que entre 1493 y 1600, según los datos suministrados por Peter Boyd-Bowman, pasan de Jaén a Indias 1.104 personas y de Málaga lo hacen 622.<sup>9</sup> Ello significa que los emigrantes de Jaén en la centuria decimoséptima sólo representan el 29'71% respecto a los del siglo precedente, mientras que los de Málaga suponen el 43'72%. El segundo de estos hechos consiste en el fuerte descenso experimentado por esta emigración a partir del primer tercio del XVII, como se aprecia en las dos gráficas que de la emigración de las dos provincias hemos construido.

Ante estos dos hechos, tres preguntas claves nos formulamos: ¿a qué causas obedece la alta disminución de los contingentes emigratorios de ambos territorios en el siglo XVII con respecto al XVI?; ¿cuáles son las razones que motivan su fuerte descenso desde 1630?; y tercera ¿es ello un reflejo de la tónica general de la emigración peninsular a América o, por el contrario, Jaén y Málaga representan casos atípicos?

Como sabemos, la emigración española al Nuevo Mundo constituyó un movimiento voluntario que dependió de la decisión de cada individuo. Decisión que se vio favorecida o coartada por múltiples factores. En ello estriba la dificultad de responder a las dos primeras cuestiones que hemos planteado. Para aclararlas hemos buscado respuestas en dos conjuntos de causas. Unas, que podemos considerar particulares,

---

9 Boyd-Bowman, Peter: *Patterns of Spanish Emigration to the Indies until 1600*. «The Hispanic American Historical Review». Durham, noviembre, 1976, vol. 56, núm. 4. Artículo que compendia y sistematiza su obra fundamental: *Índice geobiográfico de cuarenta mil pobladores españoles de América en el siglo XVI*. Tomo I, 1493-1519, Bogotá, 1964. Tomo II, 1520-1539, México, 1968. Tomo III, 1540-1559; Tomo IV, 1560-1579; Tomo V, 1580-1600. Inéditos); y sus trabajos: *La emigración peninsular a América: 1520 a 1539*. «Historia Mexicana». México, 1963, vol. XIII, núm. 50. *La procedencia de los españoles de América 1540-1558*. «Historia Mexicana». México, 1967, vol. XVIII, núm. 65. Una cuantificación del proceso emigratorio del XVI, basado fundamentalmente en estas obras puede verse en: Calderón Quijano, José Antonio: *Andalucía y Sevilla en la emigración española a Indias durante el siglo XVI*. «I Jornadas de Andalucía y América». La Rábida, Sevilla, 1981, tomo I.

inherentes a las zonas que analizamos, cuáles serían sus evoluciones demográficas y económicas —factores de repulsión— y, otras, más generales, que afectan a todo el proceso emigratorio peninsular, como son la política migratoria estatal y la situación económica de América —factor de atracción— referida a los territorios de Nueva España y Perú, por ser éstos los que mayores contingentes emigratorios reciben. Para responder a la tercera interrogante realizamos un estudio comparativo con los dos trabajos aludidos sobre la emigración extremeña y onubense.

Es de sobra conocido que España padeció durante el siglo XVII una de las peores crisis que registra su Historia. Concretándonos al Reino de Jaén, J. Rodríguez Molina pone de manifiesto que el descenso demográfico y receso económico son dos constantes siempre presentes en el desarrollo histórico de este reino durante los siglos XVII y XVIII. Fenómeno que ya desde los años finales de la centuria decimosexta comienza a apreciarse con un cambio en la tendencia en las curvas demográficas y económicas, en las que se empieza a manifestar una notable inflexión. Este cambio de tendencia, iniciado en la curva demográfica jiennense en los comienzos del siglo XVII, adquirió rasgos catastróficos a mediados de la centuria y sostuvo un progresivo descenso de aquella hasta la segunda mitad del XVIII. Lo cual queda apoyado en las cifras de población estimada, que en 1591 debieron oscilar en torno a los 244.197 habitantes, con excepción de la comarca de Segura, de los que en 1646 sólo se contabilizan 207.675 que a su vez habían descendido sensiblemente en 1787 a la cuantía de 173.475. Es decir, que entre 1591 y 1787 las cifras proporcionan un índice de descenso demográfico de un 29% para todo el reino de Jaén.

Particularizándose este análisis a la ciudad de Ubeda, que Rodríguez Molina manifiesta puede hacerse extensible, con los correspondientes matices, al conjunto de la población de las diferentes ciudades, villas y lugares del área jiennense, se aprecia un notable descenso de los efectivos poblacionales que se ven reducidos en la mitad entre 1591 y 1787; descenso que se muestra vertiginoso entre 1591 y 1646. De tal for-

ma, que entre ambas fechas ha perdido el 38% de sus efectivos demográficos totales. Mientras que a partir de 1646 es la moderación la nota característica de este declive.

Especifica este autor que tal descenso de población fue motivado por las frecuentes alteraciones climatológicas, con períodos de sequías absolutas y lluvias excesivas, con sus trágicas secuelas de carestías, hambres y epidemias, causantes de múltiples estragos. A lo cual se sumaron otros factores, entre los que cabe destacar: la elevada fiscalidad de los Austrias, las alteraciones de moneda y las levadas de soldados.

De igual forma y por lo que respecta a la evolución económica, el siglo XVII presenta un intenso deterioro que se hace patente en la disminución de los niveles productivos agrícolas, especialmente cerealistas, ganaderos, actividades artesanales y comerciales.

La capacidad cerealista jiennense apta para abastecer a la población, incluso en años de mediana producción, resultó seriamente afectada, no sólo por los factores negativos enumerados, sino por las constantes sacas de trigo para los ejércitos por orden de la Corona, las partidas destinadas a propietarios absentistas y las comercializadas con clara intención especulativa. Los escasos niveles de producción y de rendimiento estuvieron, asimismo condicionados por las endémicas deficiencias de unas técnicas agrícolas estancadas, la venta de tierras realengas, la concentración de la propiedad, a costa en muchas ocasiones, de la compra de innumerables parcelas de pequeños y medianos labradores indigentes. Consecuencia inexorable de todo ello sería la insuficiencia de cereales para el autoabastecimiento, sobre todo en los frecuentes años improductivos y la desorbitada elevación de precios con las secuelas de fuertes hambres y mortandades.

En cuanto a la ganadería, y motivado por los mismos factores y otros, como las amplias prerrogativas a favor de la Mesta castellana, este sector se encontró abocado a su desaparición. Y esta decadencia ganadera repercutió en la deficiencia de lanas y pieles, materias primas básicas sobre las que se habían basado dos dinámicas actividades artesanales y comerciales jiennenses, los famosos paños de Baeza y los no menos

notables curtidos y pieles de la ciudad de Jaén, que compitió en sus cordobanes con la misma Córdoba.

A semejanza de las actividades agropecuarias y artesanales, la comercial perdió prácticamente todo su interés, no sólo por la ausencia de excedentes comercializables sino, porque, además, el grupo de conversos con iniciativa empresarial fue progresivamente eliminado por la persecución inquisitorial, y las inversiones, por parte de los pudientes, se dirigieron hacia los bienes raíces, finanzas y cargos municipales.<sup>10</sup>

Por lo que atañe a Málaga, y aunque no disponemos de datos tan precisos como para Jaén, la situación demográfica y económica se muestra muy diferente. En lo referente a la evolución de la población del Reino de Granada y, por ende, lo que hoy comprende la provincia de Málaga, experimentó en el siglo XVII un crecimiento demográfico. Bernal Vicent, estudioso del tema, llega a la conclusión que los casos más frecuentes de ciudades y pueblos del reino granadino acusan un crecimiento del orden del 15 al 30%. Para la provincia de Málaga ofrece este autor un conjunto de 20 pueblos que entre 1591 y 1646 aumentan su población de 2.976 vecinos a 3.425, mientras que la capital ascendió de 3.616 vecinos en 1597 a 4.296 en 1680.

Vicent muestra su extrañeza ante esta evolución demográfica, dado que a lo largo de la centuria decimoséptima las calamidades derivadas de una climatología adversa, hambres, epidemias, plaga de langosta, terremotos, etc., azotaron a la población del reino de Granada. Tres razones aduce para explicar tal proceso. En primer lugar, las catástrofes, aun siendo muy importantes, exceptuando la epidemia de 1675-1681, tuvieron efectos demográficos limitados y la capacidad de recuperación de la población fue notable en cada ocasión. Por otra parte, el nivel demográfico de principios de siglo era muy bajo, como consecuencia de la expulsión de los moriscos. Es por ello por lo que la población crece sensiblemente hasta 1635, luego se estanca hasta 1650, viene luego una nueva

---

<sup>10</sup> Rodríguez Molina, J.: *Demografía, sociedad y economía de Jaén 1621-1778*. En «Historia de Andalucía». Barcelona, 1981, tomo VI.

progresión entre 1650 y 1670 y un nuevo parón, el más brutal, entre 1670 y 1685. En total el balance es francamente positivo, gracias principalmente al avance de la primera mitad del siglo. Una última razón sería el fenómeno migratorio, ya que la inmigración se mantiene claramente superior a la emigración.

Por lo que respecta a la evolución económica establece este autor que sólo se pueden formular algunas hipótesis. De las curvas de los diezmos, que traducen los de la producción, del trigo y la cebada para el condado de Casares, Antequera, Setenil y para el conjunto del obispado de Málaga entre 1570 y 1780, se desprende que el diezmo de trigo no deja de bajar a lo largo del siglo XVII, disminución que alcanza el 57% entre los últimos años de la centuria decimosexta y la mitad del siglo XVII para todo el obispado; a partir de 1655 se produce una recuperación bastante fuerte y continua a pesar del gran parón de la década de 1670 a 1680, recuperándose el nivel de 1590 en 1700. Por su parte la curva del diezmo de la cebada en el condado de Casares es menos accidentada, conociendo una tendencia a la alza rápida entre 1580 y 1630 y después una baja no menos sensible desde 1630 a 1680. Para B. Vincent estas cifras no permiten hablar de crisis general en el siglo XVII, pues paralelamente habría que tener en cuenta otros datos como la evolución de la producción de la caña de azúcar, del vino, las pasas y, quizá también, del maíz.<sup>11</sup>

En términos generales es lógico pensar que una crisis económica obligue a los hombres que la padecen a dejar su lugar de origen en busca de otras tierras a fin de mejorar sus condiciones de vida. Pero es también lógico deducir que una fuerte disminución de la población de una región incida para que la emigración quede suspendida. Entendemos que en el caso de Jaén es lo que sucede. La rápida y progresiva baja de la población jiennense, durante el siglo XVII, hace que

---

11 Vicent, Bernal: *Economía y sociedad en el reino de Granada*. (Siglo XVII). *Ibíd.*

sus contingentes emigratorios se vean considerablemente reducidos. ¿Por qué entonces Málaga, que aumenta sus efectivos demográficos en este siglo, no contribuye con un mayor número de emigrante que en la centuria decimosexta? Desde luego no lo hace en cifras absolutas, pero debemos matizar que sí relativamente. Así, por una parte, en las dos primeras décadas del siglo XVII la emigración de Málaga es superior a la de los dos últimos decenios de la centuria precedente, ya que entre 1580 y 1600 pasan a Indias 108 malagueños,<sup>12</sup> mientras que entre 1600 y 1620 lo hacen 170; por otro lado, el aporte emigratorio de Málaga con respecto a Jaén, comparándolo con el del siglo XVI, significa un alza, pues si en la centuria decimosexta Jaén contribuye con el 63'96% y Málaga con el 36'03% del total de sus emigrantes,<sup>13</sup> en el siglo XVII los porcentajes respectivos son del 54'66% y 43'33%.

Con todo y al ser muy distintas las evoluciones demográficas e incluso económicas de ambas provincias, no nos aclaran suficientemente el por qué de su descenso emigratorio en el siglo XVII respecto al XVI. Habrá, pues, que encontrar respuesta a esta interrogante en las causas que hemos denominado generales: en la política migratoria estatal y en la situación de América.

Las primeras se encuentran perfectamente establecidas por Juana Gil-Bermejo en el trabajo citado. Indica esta autora que en los años próximos a 1608 hay que destacar el criterio restrictivo con que se manifiesta el rey sobre el traslado de personas al Nuevo Mundo, rechazando, en varias y sucesivas ocasiones, solicitudes cursadas favorablemente, por estimar que se daban muchos permisos. Hacía ver el monarca al Consejo de Indias que en este tema se debía de tener especial vigilancia, pues pensaba que el número de emigrantes era excesivo, lo que ocasionaba graves trastornos, no sólo en las tierras americanas, llenas de hombres ociosos e innecesarios, sino en los propios de España, donde eran precisos para su

---

12 Boyd-Bowman, Peter: *Patterns of Spanish...*, op. cit., pág. 589.

13 *Ibíd.*



conservación y defensa. En su celo, el soberano llegó a prohibir que se diesen licencias sin haberle consultado primero.

A esta política real se unirían otros factores que no favorecieron el proceso emigratorio. Cabe destacar: las elevadas garantías monetarias exigidas para aquellos que tuvieran que regresar; no permitir las transferencias de licencias en los criados; la opinión de los virreyes de Nueva España contrarios a la emigración, si bien opuesta a las de los virreyes peruanos partidarios de una liberalización total; las medidas encaminadas a un control más riguroso en la concesión de licencias; y la gran influencia de las vinculaciones familiares —no ajenas a la geografía provincial— entre los colonos establecidos en América y los sucesivos emigrantes. Uno de los motivos más frecuentes consignados en las solicitudes era el contar allí con deudos que brindaban ayuda, que en algunos casos incluso pagaban el pasaje.<sup>14</sup> En este aspecto debemos subrayar que los jiennenses y malagueños que pasaron a América entre 1493 y 1600 sólo representaron el 3'14% del total de la emigración peninsular.<sup>15</sup>

Todo ello nos está indicando que el fenómeno emigratorio en el siglo XVII no se vio en modo alguno favorecido por la política estatal y en el caso de Málaga y Jaén las condiciones fueron aún más adversas, atendiendo a la última razón expuesta de las vinculaciones familiares.

Si la política migratoria estatal no fue favorable a permitir el paso hacia América, el panorama que esta ofrece en el XVII, al menos los territorios de Nueva España y Perú a los que se dirigen los mayores contingentes emigratorios, tampoco es muy halagüeño y desde luego muy distinto, es obvio indicarlo, del que presentan en el siglo XVI.

Los estudiosos del tema se inclinan a pensar que la centuria decimoséptima constituyó para México y Perú un período de transición de una estructura económica fundamentada en la minería a otra con base más amplia de preponderancia agrícola. Y este período resultó para la economía de estos te-

---

14 Gil-Bermejo García, Juana: *Pasajeros a Indias...*, op. cit., págs. 323-331.

15 Boyd-Bowman, Peter: *Patterns of Spanish...*, op. cit., pág. 585.

rritorios un momento crítico, aunque ello no signifique que se pueda hablar de depresión absoluta.<sup>16</sup>

La crisis, que es más tardía en Perú, a partir de la segunda mitad del siglo, si bien más acusada, fue originada sustancialmente por la disminución de la población indígena. La escasez de la mano de obra afectó a todos los sectores de la economía y muy particularmente al minero. Por lo que respecta a México las cifras de producción de plata que nos ofrecen John J. Tepaske y Herber S. Klein señalan que alcanzó su máximo en la década de 1620, comenzando a descender desde entonces. En 1622 se obtuvieron 702.100 pesos, en 1699 sólo 333.000, es decir, menos del 50%.<sup>17</sup> John Lynch, sobre el particular, expone: «Los días de las grandes fortunas mineras habían pasado; las nuevas bonanzas fueron raras, y, a partir de la década de 1650, no se descubrieron filones importantes hasta el siglo siguiente. Hacia 1690 la depresión se había apoderado de casi toda la industria, aunque algunos lugares como El Parral, sobrevivieron más tiempo que lo demás. A lo largo del siglo muchas minas fueron abandonadas completamente y los mineros volvieron a su condición de campesinos o buscaron rentas alternativas a base de procurarse un oficio».<sup>18</sup>

Por lo que atañe al sector minero peruano, su producción de plata alcanzó su máximo a fines del siglo XVI, comenzando a descender a partir de entonces, siendo este descenso más acusado en la segunda mitad del XVIII, como lo

---

16 Bakewell, Peter J.: *Registered silver production in the Potosi district, 1550-1735*. «Jahrbuch». Colonia, 1975, núm. 12. Borah, Woodrow: *El siglo de la depresión en Nueva España*. Sep-Setentas, México, 1975. Chevalier, François: *La formación de los latifundios en México*. México, 1976, 2.ª edic. Domínguez Ortiz, Antonio: *El Antiguo Régimen: Los Reyes Católicos y los Austrias*. Madrid, 1974. Elliot, John H.: *América y el problema de la decadencia española*. «Anuario de Estudios Americanos». Sevilla, 1971, vol. XXVIII. Lynch, John: *España bajo los Austrias*. Barcelona, 1975, vol. II. Tepaske, John J. y Klein, Herber S.: *The seventeenth-century in New Spain: myyth o reality*. «Past & Present». Oxford, febrero, 1981, núm. 90. En la misma revista noviembre de 1982, núm. 97, se suscitó un *Debate*, sobre el anterior artículo, de Henty Kamen y J. I. Israel, ofreciéndose una amplia bibliografía sobre el tema. Wittman, Tibor: *La crisis europea del siglo XVII e Hispanoamérica*. «Anuario de Estudios Americanos». Sevilla, 1971, vol. XXVIII.

17 *The seventeenth-century...*, op. cit., págs. 124-127.

18 Lynch, John: *España bajo los Austrias...*, op. cit., pág. 288.

pone de manifiesto el trabajo de Peter J. Bakewell. Según este autor, en 1593 se consiguieron 982.979 pesos, mientras que en 1648 la cifra había disminuido a 694.659 y en 1699 a 268.563.<sup>19</sup>

Ello nos pone de relieve que América en la centuria decimoséptima había perdido para quienes deseaban marchar a ella el fuerte atractivo que una economía boyante, basada en una floreciente minería, ejerció en el siglo XVI.

Indicábamos que el segundo hecho básico de la emigración de Málaga y Jaén, consistía en el fuerte descenso que experimenta la misma a partir del primer tercio del siglo XVII. Hasta estos años los contingentes migratorios de Jaén y Málaga mantienen una evolución acorde a la tendencia a la baja que se aprecia para estas provincias y para toda la Península desde 1580, como se demuestra en las cifras que nos ofrece Boyd-Bowman.<sup>20</sup> Lo extraño, pues, lo constituye la gran disminución que se experimenta desde 1630. Aunque extraño, el hecho puede encontrar explicación en las siguientes razones.

En primer lugar, es lógico pensar que tanto Málaga, como Jaén, contribuyan con un mayor número de emigrantes en las primeras décadas del siglo XVII. En el caso de Jaén, porque a pesar de su rápida caída demográfica, todavía posee en estos decenios un volumen de población estimable para que hubiera emigración. Por lo que respecta a Málaga, ya lo apuntamos, es en estas primeras décadas de la centuria cuando se produce su crecimiento demográfico, quedando este paralizado a partir de 1635, y, por ende, será en estos años, cuando contribuya con un mayor número de emigrantes.

Una segunda razón estaría en la política estatal que entendemos debió hacerse más restrictiva al unísono del descenso demográfico peninsular. Tanto más cuanto que las quejas a la Corona, de los llamados autores *arbitristas*, subrayando los inconvenientes que el proceso emigratorio tenía para la

---

19 *Registered silver production...*, op. cit.

20 Boyd-Bowman, Peter: *Patterns of Spanish...*, op. cit., págs. 585 y 589.

población y economía española, fueron constante a lo largo del siglo, como lo demuestra Domínguez Ortiz.<sup>21</sup>

Por último, debemos destacar que la recesión económica que afectó al Perú se produjo, más acusadamente, a partir de 1650 y en lo referente a México, al menos a su sector minero, desde la década de 1620.

La tercera interrogante que no cuestionábamos hacía referencia a si el comportamiento migratorio de Jaén y Málaga era un ejemplo atípico en el panorama de la emigración peninsular al Nuevo Mundo, o, por el contrario, se sitúan dentro de la tónica general del proceso.

Para el siglo XVII sólo poseemos dos estudios con los que podamos efectuar un análisis comparativo: los de Extremadura y Huelva, ya aludidos. De ambos se deduce que algo muy semejante a lo que sucede para Málaga y Jaén ocurre en Cáceres, Badajoz y Huelva, tanto en lo referente al menor número de personas que de estas provincias pasan a Indias en el siglo XVII con respecto al XVI y al fuerte descenso que experimenta la emigración de estas zonas a partir del primer tercio de la centuria decimoséptima. Los datos suministrados por estos dos trabajos son elocuentes. Extremadura aporta en el siglo XVII un total de 1.739 emigrantes,<sup>22</sup> en tanto que entre 1493 y 1600 la cuantía de los mismos ascendió a 8.936.<sup>23</sup> Huelva lo hace en uno y otro período con 282<sup>24</sup> y 2.236.<sup>25</sup>

De igual forma estas tres provincias contribuyen con muy pocos emigrantes a partir del primer tercio del siglo XVII. Fenómeno que es mucho más acusado para la región extremeña, la cual en el primer cuarto del siglo aporta el 60% del total de su emigración, mientras que en los últimos 25 años de la centuria sólo contribuye con el 7'70%.<sup>26</sup> Por

---

21 Domínguez Ortiz, Antonio: *La sociedad española en el siglo XVII*. Madrid, 1963, vol. I, págs. 87-91.

22 Picón Rodríguez, M.<sup>a</sup> del Carmen: *La emigración extremeña a Indias...*, op. cit.

23 Boyd-Bowman, Peter: *Patterns of Spanish...*, op. cit., págs. 589.

24 Gozálviz Escobar, José Luis: *Huelva y América. La emigración onubense...*, op. cit., pág. 295.

25 Boyd-Bowman, Peter: *Patterns o Spanish...*, op. cit., pág. 589.

26 Picón Rodríguez, M.<sup>a</sup> del Carmen: *La emigración extremeña a Indias...*, op. cit., pág. 295.

su parte los porcentajes de Huelva para ambos períodos son respectivamente, del 44% y 5'50%.<sup>27</sup>

¿Se repitió este mismo proceso en toda la Península? Imposible saberlo. Sin embargo, y aunque es muy aventurado sacar conclusiones, pues sólo los datos de cinco provincias no nos parecen suficientes, desde luego si constituyen un indicador, teniendo en cuenta, además, que Extremadura y Huelva no fueron zonas marginales, como pudieron serlo Málaga y Jaén, en el acontecer emigratorio, sino por el contrario, focos de primera magnitud. Ello nos inclina a pensar o bien que la emigración clandestina alcanzó cotas insospechadas en el siglo XVII, o las hipótesis enunciadas que se muestran partidarias de una mayor emigración en la centuria decimoséptima que en la precedente son algo exageradas.<sup>28</sup>

#### ANÁLISIS CUALITATIVO

Del proceso emigratorio que venimos estudiando se desprenden tres características fundamentales: el predominio del sexo masculino, de los solteros sobre los casados y el muy considerable número de religiosos.

Los 600 emigrantes de Jaén y Málaga se distribuyen por sexo en 431 hombres, 90 mujeres y 79 niños —41 varones y 38 hembras—. Ello nos pone de manifiesto que las mujeres sólo representan el 17'27% del total, sin incluir los niños. Este porcentaje nos señala que la tendencia subrayada por

---

27 Gozávez Escobar, José Luis: *Huelva y América. La emigración onubense...*, ou. cit., pág. 295.

28 Magnus Mörner calcula, teniendo en cuenta el número de viajes hacia América y el promedio del tonelaje de los barcos, que la cifra máxima de personas que pasaron al Nuevo Mundo en el siglo XVII sería de 250.000, mientras que en la primera mitad del XVII lo harían 200.000. *La emigración española al Nuevo Mundo...*, págs. 15 y 64. Por su parte, John H. Parry estima que en las centurias decimoséptima el total de emigrantes —egales e ilegales— ascenderían a 100.000; y que en el XVII su número posiblemente fuese mayor, pues las malas condiciones económicas en España estimularon la emigración; aunque advierte que «el espacio de los barcos era limitado —cada vez más en el siglo XVII—, el coste del pasaje era elevado y no había un sistema organizado de contratación comparable con los de las colonias inglesas y francesas. Por consiguiente el número absoluto de emigrantes no fue nunca muy grande». *El imperio español de Ultramar*. Madrid, 1970, pág. 209. Charles Verlinden afirma que en el siglo XVII «mutmarqué en Amérique espagnole par une forte immigration». (*Les origines de la civilisation atlantique. De la Renaissance à l'âge des Lumières*. París, 1966, pág. 325).

Boyd-Bowman, con respecto al siglo XVI, de un progresivo aumento femenino en la emigración a partir de la segunda mitad de la centuria, no se sigue manteniendo.<sup>29</sup> Para esta disminución en la participación femenina no encontramos otra explicación que las restricciones de la política estatal debieron de ser más fuertes con los matrimonios y, también, por la gran proporción de religiosos que pasan a América en el XVII que hace que disminuya el porcentaje femenino.

En cuanto al estado civil lo primero que se destaca, como hemos significado, es el elevado número de solteros. Del total de los 431 hombres, 382, incluidos naturalmente los religiosos, pertenecen a este estado, lo que representa el 88'63%. Aun excluyendo a los eclesiásticos el predominio de los solteros es manifiesto, ya que suman 262, frente a los casados que sólo son 46 y tres viudos.

Por su parte, los religiosos ascienden a 120, que representan el 27'84% de la emigración masculina. Porcentaje que es mucho más elevado en la segunda mitad del siglo, pues en este período suman 67, ante los 36 hombres restantes, lo que significa el 65% del total de la participación de varones en estos 50 años. Si bien este aumento es sólo relativo con respecto al total de la emigración, pero no en cifras absolutas, toda vez que en las dos mitades de la centuria el número de clérigos no es muy diferente —53 y 67 respectivamente—. Esto nos viene a indicar que en lo concierne a la política religiosa de la Corona y en lo referente a la situación de América, no hay alteraciones sustanciales a lo largo del siglo, ya que el envío de religiosos al Nuevo Mundo aparece sensiblemente constante.

En cuanto a las mujeres, aunque no tan acusadamente, se invierte el fenómeno, pues son las casadas las que representan la mayoría. Así de las 90 mujeres que pasan se encuentran

---

29 Boyd-Bowman, Peter: *Patterns of Spanish...*, op. cit., págs. 596-601. Sobre cuestiones legales y administrativas de la emigración femenina al Nuevo Mundo: Konetzke, Richard: *La emigración de mujeres españolas a América durante la época colonial*. «Revista Internacional de Sociología». Madrid, 1945, año 3, núm. 9.

56 casadas, 32 solteras y dos viudas. La preponderancia de las primeras puede explicarse en las facilidades para obtener las licencias las esposas reclamadas por sus cónyuges residentes en América, que en este caso fueron 12. Sí exceptuamos éstas, el número entre casadas y solteras queda más equilibrado: 44 y 32 respectivamente.

### *Composición profesional y social*

La distribución ocupacional de los emigrantes queda reflejada de la siguiente forma: 233 criados, 120 religiosos,<sup>30</sup> seis funcionarios civiles, tres militares,<sup>31</sup> ocho cargadores y un herrero, quedando sin especificar el oficio de 60 varones, omisión que posiblemente obedezca a su pertenencia al sector campesino. Como vemos destacan por su cuantía los criados, entendemos que la razón de ello estriba en la permisión de la Corona de conceder a los funcionarios que marchaban a Indias un determinado número de ellos de acuerdo a su categoría.

En lo concerniente a las mujeres, la única cualificación que ofrece la documentación es la de criadas, que ascienden a 29, quedando sin especificar las 61 restantes, esposas casi todas ellas de los hombres que también se omite su profesión, las cuales es lógico pensar, se dedicarían a labores domésticas.

Esta distribución ocupacional nos pone de manifiesto que en su mayoría los emigrantes procedían socialmente de extracción humilde, pues, exceptuando los religiosos, los criados e individuos sin cualificar profesionalmente, que entendemos pertenecen al sector campesino, alcanzan casi el 95% del total de los emigrados. Porcentaje semejante se puede establecer para las mujeres.

---

<sup>30</sup> Ocho pertenecen al clero secular y 112 al regular. Estos se distribuyen por órdenes en: 54 franciscanos, 31 jesuítas, 11 mercedarios, nueve dominicos y siete agustinos.

<sup>31</sup> Los funcionarios son: un presidente de Audiencia, un oidor, un escribano, dos alguaciles y un corregidor de galeones. Los militares uno tiene el grado de capitán y dos el de alférez.

## PROCEDENCIA COMARCAL

El origen comarcal queda reflejado en los cuadros correspondientes. Por lo que respecta a la provincia de Jaén los datos nos patentizan que la distribución de la población migratoria está en consonancia con la repartición comarcal de sus habitantes. En el trabajo de Rodríguez Molina<sup>32</sup> se pone de manifiesto que los espacios más densamente poblados durante el siglo XVII continuaron siendo la Loma y la Campiña, las cuales albergaron el 63% de los efectivos demográficos jiennenses, comarcas que aportan el 78'92% de la emigración. El resto se distribuía por el sector Sub-Bético y Sierra del Segura que acogían el 33'29% de la población, zonas que contribuyen con el 17% de los contingentes emigratorios; mientras que la Sierra Morena-El Condado sólo contenía el 4'33% de los habitantes de Jaén y de ella pasan el 4'59% de los emigrantes.

Para Málaga no poseemos estos estudios comarcales, pero intuimos que son también las zonas más pobladas las que dan un mayor número de emigrantes.

Otro aspecto a destacar, es la preponderancia urbana de los emigrados, pues son las capitales y ciudades importantes las que más aportan. Así de los 328 emigrantes del reino de Jaén, 247 —75'33%— son naturales de Jaén, Baeza, Ubeda, Martos y Alcalá la Real. En el caso de Málaga el fenómeno es más acusado, ya que sólo la capital, Antequera y Ronda contribuyen con 215 de un total de 272, lo que representa casi el 80%.

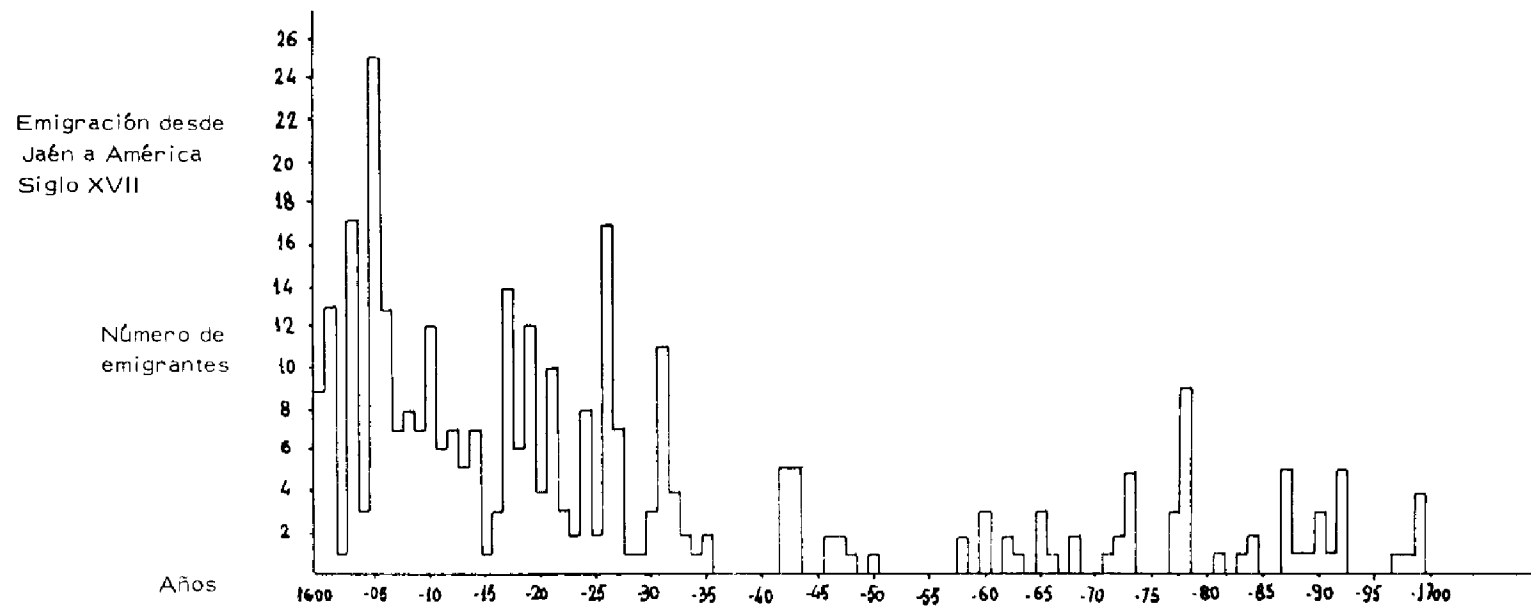
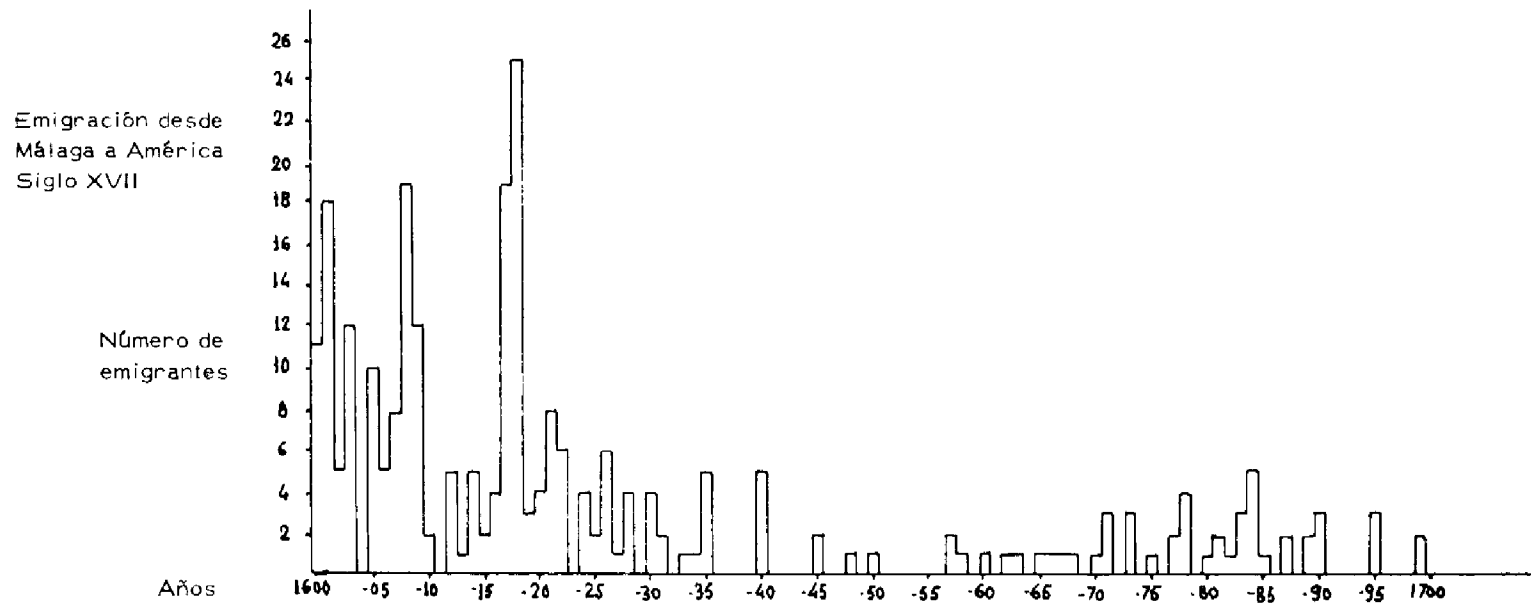
## DESTINO EN AMÉRICA

Como se demuestra en el cuadro correspondiente son los territorios de México y Perú, los que continúan acogiendo al mayor número. Lógico que así fuera, pues sus riquezas ofre-

---

32 Rodríguez Molina, J.: *Demografía, sociedad y...*, op. cit., pág. 297.





cían mejores expectativas. También hay que tener en cuenta que la cantidad de funcionarios que se traslada a ellos es más elevada que al resto de América, y a estos profesionales acompañan, naturalmente, sus criados, que ya hemos visto constituyen el grupo más destacado. En el siglo que estudiamos los jiennenses y malagueños que pasan a Nueva España y Perú suponen, respectivamente, el 29'66% y el 25% de su total. Las restantes partes del Nuevo Mundo reciben el 38'34% y Filipinas el 7%. La migración hacia las mismas es insignificante, pues ninguna, exceptuando Nueva Granada —9'50%— y Guatemala —6'83%—, supera el 2%. Un panorama muy semejante al que se manifiesta en el siglo XVI.<sup>33</sup>

\* \* \*

En conclusión el proceso emigratorio de Málaga y Jaén en la centuria decimoséptima presenta, como hemos venido exponiendo, dos hechos fundamentales: el reducido número de individuos que de las dos provincias marchan a América, comparándolos con los del siglo precedente; y el fuerte descenso que experimentan los contingentes migratorios a partir del primer tercio de la centuria. Circunstancias que entendemos obedecen a la crisis demográfica y económica que Jaén padece en el XVII, a la política restrictiva de la Corona en lo concerniente al paso de personas al Nuevo Mundo, y a la recesión económica, principalmente de su minería, que en esta centuria se deja sentir en México y Perú.

En cuanto a la composición de esta emigración destaca el predominio del sexo masculino, con un fuerte porcentaje de solteros y constituir los religiosos un considerable número. En lo referente a su distribución ocupacional y procedencia social estar integrada principalmente por criados, e individuos de humilde extracción. Y, respecto a sus zonas de origen y destino, se denota que son originarios de las comarcas más pobladas, naturales de núcleos urbanos, y elegir para su ubicación en América los territorios de Nueva España y Perú.

---

<sup>33</sup> Boyd-Bowman, Peter: *Patterns of Spanish...*, op. cit., págs. 601-602.

## PROCEDENCIA COMARCAL DE LOS EMIGRANTES DE JAEN

<i>Comarca</i>	<i>Núm. de emigrantes</i>	<i>% sobre el total</i>
<b>SIERRA MORENA - EL CONDADO</b>		
Andújar	25	7'62
Santisteban del Puerto	2	0'60
<i>Total Sierra Morena - El Condado</i>	27	8'23
<b>LA CAMPIÑA</b>		
Jaén	87	26'52
Martos	18	5'48
Porcuna	9	2'74
Torredonjimeno	7	2'13
Alcaudete	6	1'82
Bailén	5	1'52
Linares	5	1'52
Arjonilla	4	1'21
Lopera	3	0'91
<i>Total La Campiña</i>	144	43'90
<b>LA LOMA</b>		
Baeza	74	22'56
Ubeda	27	8'23
Villacarrillo	5	1'52
Torreperogil	2	0'60
Villanueva del Arzobispo	1	0'30
<i>Total La Loma</i>	109	33'23
<b>SUB-BÉTICA</b>		
Alcalá la Real	16	4'87
La Guardia	9	2'74
Cazorla	7	2'13
Quesada	6	1'82
Castillo de Locubín	2	0'60
Jodar	1	0'30
Torres	1	0'30
<i>Total Sub-Bética</i>	42	12'80
<b>SEGURA DE LA SIERRA</b>		
Segura de la Sierra	3	0'91
Benatae	3	0'91
<i>Total Segura de la Sierra</i>	6	1'82

## PROCEDENCIA COMARCAL DE LOS EMIGRANTES DE MÁLAGA

<i>Comarca</i>	<i>Núm. de emigrantes</i>	<i>% sobre el total</i>
<b>NORTE O ANTEQUERA</b>		
Antequera	97	35'66
Teba	14	5'14
Campillos	9	3'30
Cañete la Real	6	2'20
Archidona	3	1'10
Almargen	1	0'36
Casabermeja	1	0'36
<i>Total Norte o Antequera</i>	131	48'16
<b>SERRANÍA DE RONDA</b>		
Ronda	38	13'97
Cortes de la Frontera	1	0'36
El Burgo	1	0'36
Montejaque	1	0'36
<i>Total Serranía de Ronda</i>	41	15'07
<b>GUADALHORCE</b>		
Málaga	80	29'41
Marbella	4	1'47
Alora	2	0'73
Olias	2	0'73
Alhaurin	1	0'36
Casares	1	0'36
Coin	1	0'36
<i>Total Guadalhorce</i>	91	33'45
<b>VÉLEZ MÁLAGA</b>		
Vélez Málaga	6	2'20
Arenas	2	0,73
Torrox	1	0'36
<i>Total Vélez Málaga</i>	9	3'30

DESTINO DE LA EMIGRACION DE JAEN Y MALAGA  
EN AMERICA Y FILIPINA EN EL SIGLO XVII

<i>Destino</i>	<i>Jaén</i>	<i>Málaga</i>	<i>Totales</i>	<i>% sobre el total</i>
Nueva Galicia	7	2	9	1'50
Nueva España	101	60	161	26'83
Yucatán	4	4	8	1'33
<i>Total Nueva España</i>	112	66	178	29'66
Florida	7	3	10	1'66
Cuba	6	5	11	1'83
Santo Domingo	5	5	10	1'66
Puerto Rico	2	1	3	0'50
Jamaica	3	—	3	0'50
<i>Total Antillas</i>	16	11	27	4'50
Soconusco	—	1	1	0,16
Guatemala	23	18	41	6'83
Honduras	1	—	1	0'16
Nicaragua	5	6	11	1'83
Costa Rica	—	8	8	1'33
Panamá	3	4	7	1'16
<i>Total Centro América</i>	32	37	69	11'50
Cumaná	2	4	6	1'00
Venezuela	10	2	12	2'00
Santa Marta	5	—	5	0'83
Cartagena	2	5	7	1'16
Nueva Granada	23	34	57	9'50
Popayán	1	1	2	0'33
Quito	6	6	12	2'00
Perú	73	68	141	23'50
Charcas	6	6	12	2'00
Chile	3	2	5	0'83
Río de la Plata	5	7	12	2'00
Paraguay	1	2	3	0'50
<i>Total América del Sur</i>	137	137	274	45'66
Filipinas	24	18	42	7'00

COMPOSICION Y DISTRIBUCION ANUAL DE LA EMIGRACION DE JAEN HACIA AMERICA  
Y FILIPINAS EN EL SIGLO XVII

Años	HOMBRES								MUJERES						
	C.	S.	V.	N.	Religiosos	Oficios		S.E.	C.	S.	V.	N.	Oficios		Totales
						Criados	Otros						Criadas	S.E.	
1600	1	5	—	—	3M.	5	1 Oidor	—	—	—	—	—	—	—	9
1601	—	6	1	4	—	5	1 Presidente Aud.	1	—	2	—	—	1	1	13
1602	—	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1
1603	2	7	—	3	3D.	5	1 Escribano	3	2	—	—	—	—	2	17
1604	—	3	—	—	—	2	—	1	—	—	—	—	—	—	3
1605	—	8	—	3	7F.	7	—	1	1	1	—	5	1	1	25
1606	—	8	—	1	—	8	—	—	1	3	—	—	2	2	13
1607	—	3	—	—	1F. 1J.	3	—	—	—	—	—	—	—	—	5
1608	1	6	—	—	—	6	—	1	1	—	—	—	—	1	8
1609	—	4	1	1	—	4	—	1	—	—	—	1	—	—	7
1610	3	2	—	3	—	5	—	—	2	1	—	1	1	2	12
1611	—	4	—	—	2 Clero S.	4	—	—	—	—	—	—	—	—	6
1612	—	5	—	—	—	3	1 Alférez	1	1	—	1	—	—	2	7
1613	—	2	—	—	1 Clero S.	—	—	2	1	—	—	1	—	1	5
1614	2	2	—	—	—	2	—	2	2	1	—	—	—	3	7
1615	—	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1
1616	—	3	—	—	—	2	—	1	—	—	—	—	—	—	3
1617	1	8	—	1	2J.	6	—	3	1	—	—	1	—	1	14
1618	—	4	—	—	1F.	4	—	—	—	1	—	—	—	1	6
1619	1	3	—	3	—	2	—	2	2	1	—	2	—	3	12
1620	1	1	—	—	—	1	—	1	2	—	—	—	—	2	4

Abreviaturas C.: Casado(a), S.: Soltero(a), V.: Viudo(a), N.: Niño(a), S.E.: Sin especificar, M.: mercedario, D.: dominico, F.: franciscano, J.: jesuita, A.: agustino, Clero S.: Clero Secular.

COMPOSICION Y DISTRIBUCION ANUAL DE LA EMIGRACION DE JAEN HACIA AMERICA  
Y FILIPINAS EN EL SIGLO XVII

Años	HOMBRES						MUJERES						Totales	
	C.	S.	N.	Religiosos	Criados	Oficios			C.	S.	N.	Oficios		
						Otros	S.E.	Criadas				S.E.		
1621	2	3	—	—	3	—	2	2	1	2	1	2	10	
1622	—	3	—	—	1	1 Alguacil	1	—	—	—	—	—	3	
1623	—	2	—	—	1	1 Alcaide de cárcel	—	—	—	—	—	—	2	
1624	—	8	—	—	5	—	3	—	—	—	—	—	8	
1625	—	2	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	2	
1626	5	4	1	1F.	4	—	5	5	—	1	—	5	17	
1627	1	5	—	—	3	1 Alferez	2	1	—	—	—	1	7	
1628	—	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	1	
1629	—	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	1	
1630	—	2	—	—	2	—	—	1	—	1	—	—	3	
1631	2	3	2	—	3	—	2	2	—	2	—	2	11	
1632	—	4	—	—	4	—	—	—	—	—	—	—	4	
1633	—	2	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	2	
1634	—	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	1	
1635	—	2	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	2	
1642	—	5	—	—	5	—	—	—	—	—	—	—	5	
1643	—	5	—	—	5	—	—	—	—	—	—	—	5	
1646	—	—	—	2F.	—	—	—	—	—	—	—	—	2	
1647	—	—	—	1F. 1J.	—	—	—	—	—	—	—	—	2	
1648	—	—	—	1F.	—	—	—	—	—	—	—	—	1	
1650	—	—	—	1F.	—	—	—	—	—	—	—	—	1	
1658	—	—	—	1F. 1J.	—	—	—	—	—	—	—	—	2	
1660	—	—	—	3J.	—	—	—	—	—	—	—	—	3	

COMPOSICION Y DISTRIBUCION ANUAL DE LA EMIGRACION DE JAEN HACIA AMERICA  
Y FILIPINAS EN EL SIGLO XVII

Años	HOMBRES						MUJERES			Totales
	C.	S.	Religiosos	Oficios			C.	S.	Criadas	
				Criados	Otros	S.E.				
1662	—	—	2J.	—	—	—	—	—	—	2
1663	—	—	1J.	—	—	—	—	—	—	1
1665	—	—	2F. 1J.	—	—	—	—	—	—	3
1666	—	1	—	1	—	—	—	—	—	1
1668	—	2	—	1	1 Cargador	—	—	—	—	2
1671	—	—	1F.	—	—	—	—	—	—	1
1672	1	—	—	1	—	—	1	—	1	2
1673	—	2	2F. 1J.	2	—	—	—	—	—	5
1677	—	2	1 Clero S.	2	—	—	—	—	—	3
1678	—	1	5F. 1 A.	1	—	—	—	2	2	9
1681	—	1	—	1	—	—	—	—	—	1
1682	—	—	1A.	—	—	—	—	—	—	1
1684	—	1	1J.	1	—	—	—	—	—	2
1687	—	2	1F. 1J.	1	—	1	—	1	1	5
1688	—	1	—	—	1 Cargador	—	—	—	—	1
1689	—	1	—	1	—	—	—	—	—	1
1690	—	1	1F. 1J.	—	—	1	—	—	—	3
1691	—	—	—	—	—	—	—	1	1	1
1692	—	1	2J. 1F. 1A	—	1 Capitán	—	—	—	—	5
1697	—	—	1J.	—	—	—	—	—	—	1
1698	—	—	—	—	—	—	—	1	1	1
1699	—	—	4F.	—	—	—	—	—	—	4



COMPOSICION Y DISTRIBUCION ANUAL DE LA EMIGRACION DE MALAGA HACIA AMERICA  
Y FILIPINAS EN EL SIGLO XVII

Años	HOMBRES								MUJERES							
	C.	S.	V.	N.	Religiosos	Oficios			S.E.	C.	S.	V.	N.	Oficios		Totales
						Criados	Otros							Criadas	S.E.	
1600	1	5	—	—	4M.	4	—	—	2	1	—	—	—	—	1	11
1601	2	2	—	4	2F.	3	—	—	1	3	—	—	5	—	3	18
1602	—	3	—	—	2M.	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5
1603	1	4	—	2	2D.	3	1 Herrero	—	1	1	—	—	2	—	1	12
1605	—	2	1	4	1A.	3	—	—	—	1	—	—	1	—	1	10
1606	1	2	—	—	—	3	—	—	—	1	—	1	—	2	—	5
1607	—	4	—	—	1F. 1D. 1CS.	3	1 Corregidor Galeón	—	—	—	1	—	—	—	1	8
1608	3	3	—	3	—	3	—	—	3	3	4	—	3	2	5	19
1609	2	6	—	1	—	7	—	—	1	2	—	—	1	1	1	12
1610	—	2	—	—	—	1	1 Cargador	—	—	—	—	—	—	—	—	2
1612	—	4	—	—	—	3	—	—	1	1	—	—	—	1	—	5
1613	—	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
1614	1	3	—	—	—	2	1 Cargador	—	1	1	—	—	—	—	1	5
1615	—	1	—	—	—	1	—	—	—	—	1	—	—	1	—	2
1616	—	3	—	—	—	2	—	—	1	1	—	—	—	—	1	4
1617	5	2	—	1	1 Clero S.	4	—	—	3	5	2	—	3	2	5	19
1618	3	8	—	4	2F.	9	—	—	2	3	—	—	5	1	2	25
1619	—	2	—	—	1F.	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	3
1620	—	4	—	—	—	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4
1621	1	2	—	—	—	2	—	—	1	2	1	—	2	—	3	8
1622	2	1	—	—	—	1	—	—	2	2	1	—	—	1	2	6
1624	—	4	—	—	—	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4

COMPOSICION Y DISTRIBUCION ANUAL DE LA EMIGRACION DE MALAGA HACIA AMERICA  
Y FILIPINAS EN EL SIGLO XVII

Años	HOMBRES						MUJERES				Totales
	Oficios						Oficios				
	C.	S.	Religiosos	Criados	Otros	S.E.	C.	S.	Criadas	S.E.	
1625	—	2	—	2	—	—	—	—	—	—	2
1626	—	4	1 Obispo	3	—	1	—	1	—	1	6
1627	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	1
1628	—	2	—	2	—	—	1	1	1	1	4
1630	—	3	—	2	—	1	—	1	1	—	4
1631	—	2	—	2	—	—	—	—	—	—	2
1633	—	—	1J.	—	—	—	—	—	—	—	1
1634	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	1
1635	—	3	2J.	3	—	—	—	—	—	—	5
1640	1	2	1F.	3	—	—	—	—	1	—	5
1645	—	—	2D.	—	—	—	—	—	—	—	2
1648	—	—	1F.	—	—	—	—	—	—	—	1
1650	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	1
1657	—	—	1J.	—	—	—	—	—	—	—	1
1658	—	—	1F. 1J.	—	—	—	—	—	—	—	2
1660	—	—	1J.	—	—	—	—	—	—	—	1
1662	—	—	1J.	—	—	—	—	—	—	—	1
1663	—	—	1J.	—	—	—	—	—	—	—	1
1665	—	—	1F.	—	—	—	—	—	—	—	1
1666	—	—	1J.	—	—	—	—	—	—	—	1
1667	—	—	1J.	—	—	—	—	—	—	—	1
1668	—	—	1A.	—	—	—	—	—	—	—	1

ISABELLO MACÍAS DOMÍNGUEZ

COMPOSICION Y DISTRIBUCION ANUAL DE LA EMIGRACION DE MALAGA HACIA AMERICA  
Y FILIPINAS EN EL SIGLO XVII

Años	HOMBRES						MUJERES			Totales
	C.	S.	Religiosos	Oficios			C.	S.	Criadas	
				Criados	Otros	S.E.				
1670	—	—	—	—	—	—	—	1	1	1
1671	—	—	2F. 1D.	—	—	—	—	—	—	3
1673	—	1	1J. 1M.	1	—	—	—	—	—	3
1675	—	1	—	1	—	—	—	—	—	1
1677	—	2	—	2	—	—	—	—	—	2
1678	—	1	3F.	—	1 Cargador	—	—	—	—	4
1680	—	1	—	1	—	—	—	—	—	1
1681	—	1	1M.	—	1 Cargador	—	—	—	—	2
1682	—	—	1F.	—	—	—	—	—	—	1
1683	—	1	2A.	1	—	—	—	—	—	3
1684	—	2	2F.	1	1 Cargador	—	—	1	1	5
1685	—	—	1F.	—	—	—	—	—	—	1
1687	—	2	—	2	—	—	—	—	—	2
1689	—	1	1 Clero S.	1	—	—	—	—	—	2
1690	—	1	1F. 1J.	1	—	—	—	—	—	3
1695	—	3	—	3	—	—	—	—	—	3
1699	—	1	1F.	—	1 Cargador	—	—	—	—	2